

Rut : 69.100.700-6
 Dirección : Manuel Rodriguez
 Demandante :
 Teléfono : 56-75-2555527

Demandante : Ilustre Municipalidad de Vichuquén
 Unidad de Compra : Administración y Finanzas
 Fecha Envío OC. : 13-02-2018 14:00:07
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3442-56-CM18

SEÑOR (ES) : COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A	A Sr (a) : Mario Frigerio
DIRECCIÓN : casa matriz:Agustinas Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 6907624
RUT : 99.520.000-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RECARGA TARJETAS COPEC			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : BORIS FERNANDO LEIVA GONZALEZ		56-75-2555527	adquisiciones.munivichuquen@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180301 2239-1-lp14	Bencineras o bombas de bencina	1	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO 1037947	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; SERVICIO POR \$ 100.000(4)	400.000,00	0,00	0,00	400.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	400.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	400.000
	19% IVA	\$	76.000
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	476.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de litros de petroleo por recarga de tarjeta de COPEC municipal

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>